Guayaquil, febrero 28 del 2014.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ISWAG S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

Es un placer para mí, informar por esta vía, sobre el desarrollo de mi función de COMISARIO de la empresa durante el ejercicio económico del 2013, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en los artículos No. 279 y 280 de la Ley de Compañías.

Las transacciones fueron realizadas según el apego a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

La administración de la compañía se ha empeñado en cumplir sus funciones según las normas legales vigentes y a los Estatutos de la empresa.

Para respaldar los movimientos operativos, la administración ha recurrido al uso de comprobantes de venta debidamente respaldados así como a comprobantes de ingreso, egreso y demás justificantes exigidos por la Ley.

Luego de realizar mi labor y en vista de mi total conformidad y por no existir ninguna observación material que realizar sobre el trabajo de los administradores, es mi deber desear éxitos en sus funciones para el año venidero.

Atentamente,

Eco. Jessica Osorio C.